



ISSN: 2448-6574

## RELATOS DE UNIVERSITARIOS PRIVADOS DE SU LIBERTAD, DESDE SU LIBERTAD...

Joaquín Vázquez García

[joaquin vazquez@uabc.edu.mx](mailto:joaquin vazquez@uabc.edu.mx)

Maura Hiraes Pacheco

[maurahirales@uabc.edu.mx](mailto:maurahirales@uabc.edu.mx)

Luis Fernando García Hernández

[luis.fernando.garcia.hernandez@uabc.edu.mx](mailto:luis.fernando.garcia.hernandez@uabc.edu.mx)

Profesores de la Facultad de Ciencias Humanas de la  
Universidad Autónoma de Baja California

### Área temática

Práctica curricular: docentes y alumnos, los actores del currículo

### Resumen

En 2007 la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) suscribe un convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Seguridad Pública y el Sistema Penitenciario en Baja California. La acción específica contempló la apertura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación para personas privadas de su libertad (PPL) en el Centro de Reinserción Social (CERESO) “El Hongo” (varonil). Se replica el convenio en 2015 y se convoca a una segunda generación de estudiantes e inician sus estudios superiores 36 internos. El trato jurídico de las sentencias es sujeto a revisión en distintos casos y se observa pre liberación o traslado de PPL a otros centros, dicha situación refiere contar en 2019 con 24 alumnos inscritos en la experiencia pedagógica.

La evaluación de las unidades de aprendizaje (asignaturas) refiere integrar procedimientos acordes a la modalidad, en el caso descrito se indica la elaboración de un documento que aborda el contenido expuesto en investigación educativo y relacionado con la recogida de

información a través de relatos de los actores y se desarrollan relatos particulares donde se posibilita conjuntar historias de vida relacionadas con el trayecto formativo, desde la infancia hasta octubre de 2018.

### **Planteamiento de la problemática**

Documentar las experiencias desde espacios excepcionales, no convencionales, se considera una oportunidad para comprender los resultados de un trayecto formativo, correspondiente en el caso descrito, a la formación académica superior en una organización cerrada (centro de reinserción social). Se analiza que son escasas las investigaciones vinculadas al trabajo propuesto.

### **Justificación**

La apertura del programa de licenciatura en Ciencias de la Educación en CERESO El Hongo es generacional (2007-2012 y 2015-2019) y se condiciona la operación a las políticas institucionales (Gobierno del Estado y la UABC) suscritas en los convenios signados para dicho fin. Es fundamental investigar el desarrollo de la experiencia formativa para publicar los planteamientos que el alumnado genera durante el trayecto curricular. De igual forma se subraya el propósito de editar un recurso bibliográfico en el cual se permitiera recopilar una técnica investigativa capaz de acercar a los estudiantes al trabajo académico resultante.

### **Fundamentación teórica**

Trabajar un programa de licenciatura en una organización cerrada supone un ejercicio de convencimiento de algunas instancias que a través de la figura de convenios de colaboración, suscritos en políticas gubernamentales y de algunas instituciones educativas. En el caso particular, las partes actoras son la Universidad Autónoma de Baja California y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, quienes signan la procedencia del proyecto de educación superior en el sistema penitenciario estatal en el Centro de Reinserción Social "El Hongo", en los años 2007 y 2015.

Según Calaza y Muinelo (2014), los internos que participan en algún programa formativo muestran satisfacción al estudiar debido a que se invierte el tiempo de manera productiva, asertiva y de cumplimiento con el proceso de reinserción social. La actividad educativa apunta a una posibilidad de imaginar y construir otras formas de existencia (Blazich, 2007;

Daroqui, 2000) y de inclusión en la sociedad. El medio coercitivo necesariamente debe coexistir con el educativo, por lo general en tensión provocada por la alta normalización y apego a lineamientos como espacio cerrado, mediado, institucionalizado por la autoridad que acoge dichas experiencias formativas.

Aun así, la universidad en sus instrumentos de planeación institucional declara que atenderá poblaciones diversas, vulnerables, donde el sistema penitenciario de acuerdo con la Ley Nacional de Ejecución Penal (2016) distingue al sector educativo como autoridad corresponsable en los trabajos de reinserción social. Se espera que la participación de las personas privadas de su libertad adopten un papel activo como sujeto (Gil, 2010) y respondiente a las exigencias de conducta mostrada y, por supuesto, de los practicantes, como señala Aranda (2008, p. 20):

*Nos encontramos ante un colectivo de posibles participantes con unas características específicas, propias y determinadas que configuran unas identidades concretas, cambiantes y dinámicas, todo ello deberemos tenerlo muy presente a la hora de pensar, planificar y actuar en lo educativo y sobre lo educativo; una gran diversidad tanto cultural como social, unas motivaciones diversas, carencias determinadas y extraordinarias posibilidades de compartir, configuran nuestro universo de actuación.*

Del Pozo y Añaños-Bedriñana (2013) indican que los avances en los sistemas penitenciarios y la legislación internacional, los nuevos enfoques y modelos de intervención, el desarrollo de los derechos, la incorporación de educadores/as sociales profesionales, etc. han dado énfasis sobre la acción y la función rehabilitadora y de reinserción de las penas privativas de libertad que, a su vez, motivó el uso de nuevas formas más abiertas y/o flexibles de sentencias, tanto en los tiempos como en las formas específicas de afrontamiento de la condena. Gil (2010) opina que además el trabajo proporcionado por los programas del sistema penitenciario, existen acciones de voluntariado (en este caso se habrá de considerar el trabajo en prácticum de este tipo) y sugiere que la vida en prisión debe estar llena de actividad y no ser un espacio vacío, carente de un verdadero proceso de reinserción.

En México es limitado el número de universidades que integra en su oferta educativa algún programa destinado a centros penitenciarios, inicialmente porque la coordinación de las dependencias organizativas reconoce poco la vinculación y, además, por circunscribir al sistema penitenciario como espacio precario.

## **Objetivo**

Integrar una obra editorial en formato electrónico en la cual se documenten narrativas de la oportunidad formativa otorgada en el Centro de Reinserción Social “El Hongo” de Tecate, Baja California en licenciatura y el desempeño como alumno monitor en educación para personas privadas de la libertad.

## **Método**

El producto editorial obtenido se realiza a partir de la revisión del contenido en la asignatura de Investigación Educativa y como temática particular la historia de vida como narrativa donde el aspecto a relatar es la experiencia obtenida en su formación desde la niñez hasta la licenciatura. 21 capítulos integran la obra, de igual número de educandos universitarios.

Se utiliza material del curso Investigación Educativa, escrito borrador de los 21 participantes, lectura de relatos y revisión de contenido, redacción y edición.

## **Resultados**

Producto editorial generado, libro electrónico Relatos de una libertad posible. Voces de universitarios en un programa de reinserción social, con registro ISBN UABC 978-607-607-473-2 ISBN CPEI 978-607-98138-0-2 coeditado por Universidad Autónoma de Baja California y Consultoría de Prácticas Educativas Innovadoras S.C. con fecha de junio de 2018.

## **Conclusiones**

No es común recoger información de sujetos de la educación y sus concepciones de aquello arrojado cotidianamente en la oportunidad y acceso a la formación institucionalizada, desde estudios básicos hasta superiores. El trabajo aportado como producto editorial sintetiza el contexto de libertad desde la educación, permite obtener un relato libre, narrativo, en este se puede aproximar un capital cultural per se, de personas involucradas en participar de experiencias pedagógicas escritas en la vida cotidiana, si desde la formalidad organizativa pero manifiesta a través de esos acercamientos desde un capital cultural, académico, alejado del entorno *natural* de una universidad y cercano a una libertad distinta desde sus actores.

## Referencias bibliográficas

Blazich, Gladys Susana. (2007). La educación en contextos de encierro, en: Revista Iberoamericana de Educación, 44, 53-60 <http://rieoei.org/rie44a03.htm>

Calaza, Sonia y José Carlos Muínelo (2014). La educación recobrada: docencia universitaria en los centros prioritarios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Reduca. Serie Derecho Procesal, 5 (1), 184-202

Congreso de la Unión (2016). Ley Nacional de Ejecución Penal. México.

Daroqui, Alcira (2000). La cárcel en la universidad. El discurso penitenciario en la normativa y prácticas interinstitucionales, en: Fabre, Andrea y Marcela M. Nari (Comp.) Voces de mujeres encarceladas. Barcelona: Catálogos, 101-158.  
<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina35342.pdf>

Del Pozo Serrano, Francisco José y Fanny T. Añaños-Bedriñana. "La Educación Social Penitenciaria: ¿de dónde venimos y hacia dónde vamos?" *Revista Complutense de Educación*, vol. 24, no. 1, 2013. P. 47.

Gil, F. (2010). La acción pedagógica en las prisiones. Posibilidades y Límites. *Revista Española de Pedagogía*, 245, enero-abril 2010.

## Anexos

Figura 1. Portada de libro *Relatos de una libertad posible. Voces de universitarios en un programa de reinserción social*.

